

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 1 50
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 20

Anuncios, reclamos y comunicadas á prec os convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana. No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 1

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Ruiz Zorrilla

por Joaquín Costa.

He aquí la hermosísima carta del ilustre Costa, leída anteanoche en la velada que la Tertulia Republicana celebró en memoria de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Madrid 12 de Junio 1904.

Sr. D. Manuel Arcas.

Mi distinguido amigo y correligionario: Si mira usted á la cabeza de esta respuesta, la verá datada con una fecha que sólo convencionalmente, valor entendido, es verdadera. El calendario marca efectivamente el año 1904, pero es el calendario de los países civilizados, el calendario de la historia universal: para los pueblos que viven fuera del tiempo, como Marruecos, como China, como España, rigen calendarios distintos, formados de una sola hoja, en que el sol no sale á ninguna hora, en que la noche no se acaba nunca. España, por ejemplo, se clavó en 1898, y de allí no ha salido; los mismos gobernantes que entonces reinaban sobre la nación siguen reinando ahora; Cayite y Santiago de Cuba echan retoños y brotes por Marruecos, el tratado hispano yanqui de París obtiene su cuarta edición en el tratado anglo-francés del corriente año, como había encontrado su edición segunda en el tratado ó inteligencia anglo-portuguesa de 1900 y la tercera en el tratado yanqui panameño de 1903.

Para que España se desclavara de aquel infamante madero de 1898; para que viese otra vez el sol alzándose sobre su horizonte y pudiera celebrar su pascua de resurrección y gozar una segunda juventud, sería preciso suprimir del almanaque aquel padrón de ignominia, en que cuatro siglos hicieron bancarrota, borrar ese año sayón, como Prusia borró su 1806, como Francia borró su 1870; habría que pasar, repito, la esponja á 1898; y 1898 es la oligarquía, ora se apellide partido conservador, ora se apellide partido liberal; 1898 es el parlamento, tantas veces fracasado como abierto, que ninguna nación sería y dotada de un mediano instinto de conservación habría soportado; 1898 es la dinastía, que ni siquiera ha podido fracasar, porque agotó la materia fracasable ya desde la cuna; 1898 es el fruto acerbo en que granó y sigue granando el Africa espiritual que nos ha invadido, representada por aquella oligarquía, por aquel parlamento, por esa dinastía.

Pasar la esponja, digo: ¿de qué modo? No me lo pregunten á mí; preguntenselo á aquel gran incompatible, á aquel gran descortes que se llamó Ruiz Zorrilla.

Quería él rehabilitar la nación, infundir en su organismo espirante un soplo de vida, apartarla de los abismos y despeñaderos en que por fin se ha precipitado, renovándola toda hasta la raíz, llevando á cabo una revolución hondísima y rápida desde el poder, revolución de verdad, no metafórica y de burlas como la prometida por los padres de la restauración, Silvela y Maura; y quería llevarla á cabo del único modo como tales revoluciones pueden hacerse, por acción personal, sin ese gran estorbo del parlamento, coágulo de sangre podrida en que se han engendrado la embolia y parálisis de la nación. Quería él, para poner al Estado en condiciones de actuar como revulsivo y como propulsor, destruir las oligarquías y su clave de bóveda la corona, mediante una revolución de la calle, abriendo Congreso y Senado en la barricada.

Cuán duramente, con qué acritud de ánimo iracundo y cruel nos han enseñado los sucesos que Ruiz Zorrilla tenía razón! Desde Prim acá, pueden contarse con los dedos los muertos que aún conservan algún lugar en nuestra memoria, y

todavía sobran dedos. Los partidos monárquicos, ya que la nación no puede llorar con razón á Cánovas del Castillo; los partidos republicanos, y con ellos la nación, á Ruiz Zorrilla. Aquellos dos hombres extraordinarios, frente á frente el uno del otro, encarnaron y personificaron durante varios años lo que Benjamín Disraeli llamaría «las dos naciones»; á un lado, la España en capullo, que pugnaba desesperadamente por forzar su cárcel y batir sus alas al sol; enfrente de ella, la España negra, la España regresiva, enferma de nostalgias de Africa. Triunfó Cánovas, triunfó su restauración y con él, en Oriente y en Occidente, los cubanos, los tagalos y los norteamericanos, como ahora á las puertas de nuestra casa los franceses, como muy pronto en la casa misma, si no nos damos prisa á salir de 1898, los Ingleses y los anglo-portugueses y Dios sabe quiénes más. Si en vez de Cánovas hubiese triunfado Ruiz Zorrilla, no habría continuado la decadencia de España, que es lo que continuó y se agravó; se habría enderezado y continuado la historia de España: no habría mos escrito para ella ese remate sombrío, necrología y esquela de defunción de toda una raza; no habríamos sido excluidos del reparto del mundo y del concierto de las naciones ni puesto en estudio como pueblo en la agonía, estorbo á la civilización, que la civilización tiene que remover; ni iría rodando por el mundo, peregriña de nuestras vergüenzas, esa menuda peseta, más que capitis-disminuida, degradada expresión en cifra de todo nuestro estado social, económico y político, sobre la cual escupen las naciones como pudieran sobre una abominación.

De la causa, la peseta misma, así en su cruz, dice cosas bien elocuentes. Cuando nuestro insigne Pérez Galdós visitó años atrás en París á la exreina doña Isabel II con objeto de recoger impresiones para la continuación de sus Episodios Nacionales, hubo de explicarle la anciana señora el origen de los errores políticos cometidos por ella como titular un día del poder moderador, queriendo cohonestarlos con su poca edad. Cierto (decía) que en los comienzos de mi reinado se padecieron desventuras y tropiezos, «pero yo no tenía más que catorce años: pónganse Vds. en mi caso.» «Es verdad que aquel cambio de ministerio fué una equivocación, pero yo no tenía más que diecinueve años: pónganse ustedes en mi caso.»

¡Ah! ¿Y por qué usted, señora, no se ponía en el caso del país, para compadecirlo y dejarle en libertad de colocar á su cabeza un tutor apto, maduro y experimentado, tal como lo tienen los Estados Unidos y Francia, no obstante necesitarlo menos que nosotros? ¿Por qué usted, señora, cuando ya tenía edad para hacerse cargo, pues pasaba de los cuarenta años, entregó nuevamente el gobierno de la menor, España á un mozo que todavía estaba en el colegio aprendiendo las cuatro reglas?

¿Escuchan ustedes ahora lo que dice el cuño ese de la peseta? «Es verdad que España fué expulsada de las Antillas y de las Filipinas y excluida con ello de la lucha por la vida, de la lucha por el mundo y por el porvenir; pero yo no tenía más que doce años: pónganse ustedes en mi caso.» «Es verdad que, eso no obstante, me dejé llevar á provincias, en un viaje teatral, empedrados de arcos de triunfo, conmemorativos de derrotas, y que en el camino me sorprendió, ó sorprendió á mi séquito, la noticia del tratado anglo-francés que destituía á España de sus expectativas en Marruecos; pero yo no había cumplido aún los dieciocho años y estaba estudiando cinegética de todos colores; pónganse ustedes en mi caso.»

No en su caso, señores; no en su caso, pero sí en su lugar, tiene que ponerse el pueblo. ¡Que para eso, el aliento de Ruiz

Zorrilla sople sobre nosotros; que su gran espíritu visite é inflame al nuestro, desmayado, congelado y verboso, para que la revolución no se demore y llegue; si todavía há lugar, á tiempo de salvar lo poco que nos queda de patria!

Hasta aquí, amigo señor Arcas, las líneas que le envío en respuesta á su casi imperativo requerimiento, y como botón de muestra de lo que le habría dicho si hubiese podido darme la satisfacción de complacerle. Llegué anoche de Manzanares para salir nuevamente en seguida. He tenido que suspender toda vida de relación, como asimismo mi residencia en Madrid. Estoy con ustedes en espíritu sin reserva ni condición, y á la obediencia de nuestro egregio jefe señor Salmerón, que me ha dado su «licencia». No extrañe usted mi forzado silencio; ni lo extrañen aquellos que interesan á diario mi concurso personal ó escrito, para mitins, etcétera, haciéndome un honor que nunca les agradecería bastante. Si quieren verme otra vez en circulación y acompañándoles en la calle, es preciso que dejen por ahora de acordarse de mí, que me respeten en mi reclusión todo el tiempo que sea preciso.

Con mi afectuoso saludo á los correligionarios presentes en la velada y mi aplauso á su perseverancia y á su fé, me repito suyo muy de veras,

JOAQUÍN COSTA.

CLARIDADES

Con desdoro sin igual anteayer ha declarado Maura, que él es clerical; ¿Pues no le habíamos notado!

Con estupor he leído que una anciana japonesa de noventa años, ha echado los dientes por vez tercera. Como comerá muy bien, á pesar de ser tan vieja, puesto que la dentadura con facilidad renueva, que nos la manden á España para ministro de Hacienda.

Entre Maura y Silvela, no han quedado ni marina, ni ejército, ni honor. Ese partido que es conservador, ¿qué es lo que ha conservado?

En Madrid, á la puerta de un café, el Fuentés y el Gordito discutieron el miércoles pasado, sobre cómo debía darse el quiebro; y el público que había rodeando á los diestros se interesó en la discusión, formando un grupo tan compacto y tan espeso, que los diestros tuvieron que marcharse, porque no se podía disolverlo.

Pues deben ir el Fuentés y el Gordito á entablar discusiones al Congreso, á ver si de ese modo consiguen que se anime un poco aquello.

Ya trae la peste bubónica á la prensa preocupada, y publican los diarios noticias y telegramas. No sé por qué tienen miedo de que llegue á nuestra patria esa peste, y no combaten otras que más daños causan en las personas y cosas. Contra los frailes y Maura es contra los que debiera la Prensa esgrimir sus armas,

¡Esas sí que son dos pestes que acabarán con España!

Un ciclón horroroso ha derribado en Mérida, postes, árboles y casas. Un ciclón popular que derribase otra cosa, está haciendo mucha falta,

P. PILLO.

Está escrito

Se equivocan los republicanos que creen que con discursos van á arrancar del espíritu del pueblo español aquello que bien pudiera considerarse ya como un programa completo de gobierno: la guerra al fraile.

La pa'bra tolerancia, tan simpática á los partidarios del progreso, resulta doble y falaz cuando se pretende que sirva de pararrayo á las órdenes religiosas.

El pueblo sabe que la frailería es incompatible con su honra y su bienestar, y acabará con la frailería.

¿Cuándo? Cuando pueda. ¿Cómo? Como le cuadre. Dentro de veinte años, de diez, de uno; pero acabará. Esto no tiene duda.

Y será en vano, repito, que se trate de desviar al pueblo de ese camino. El día que él cante á todo pasto *La Marsellesa* por las calles, acabará el dominio frailesco. Y para siempre.

Ya hemos visto señales que lo indican: ¿Ocurre un trastorno en un pueblo, sea cual fuere el motivo? Pues se dirige á los conventos, si los hay; y con unas intenciones tan claras, tan concretas y tan higiénicas para la salud del cuerpo social, que verdaderamente es lástima que todavía no hayan podido traducirse en hechos.

¿Tiene razón el pueblo para pensar así? ¿Quién lo duda? No razón; razones. Pero aunque no las tuviera; aun cuando fuese una obcecación, una injusticia lo que pretende, extirpará á los frailes.

Los individuos que componen el pueblo trabajador, no están de acuerdo en algunas cosas políticas y sociales. Pero en esa... ¡Oh! En esa no hay discrepancias, pertenezcan al partido que pertenezcan.

Y ya se verá en su día. Día que quiera Dios (y El me perdone si tomo en boca su santo nombre) que llegue cuanto antes.

Para servicio de la justicia, redención de España y honra de la humanidad.

JOSE NAKENS.

COMIDILLA CASERA

Nosotros también lo esperábamos

A falta de razonamientos que oponer á nuestros cargos contra el Ayuntamiento VIVO, digo, que vive, buenas son mentidas suposiciones; á falta de argumentos sólidos que oponer á la lógica fría, pero avasalladora y aplastante, de los números, buenas son mordeduras de perro rabioso, para las que nosotros tenemos siempre el termo cauterio de nuestra historia política limpia, tan limpia como acaso no puedan presentarla los que pasan los días de su existencia haciendo que se recuerde la conocida fábula «La serpiente y la lima.»

En el partido republicano progresista ingresamos cuando apenas si teníamos uso de razón, y en él estamos, pese á tantas vicisitudes, deslealtades y traiciones porque pasó y pasamos, y con él pen-

samos estar en espíritu, cuando haya pasado a la historia.

De nuestra conducta política en relación con los partidos afines, pueden hablar por nosotros los acuerdos tomados por nuestro comité, las actas de nuestros organismos, de armonía y concordia, aun en ocasiones en que hubiera tenido justificación cualquier otro proceder.

De nuestros vínculos políticos con enemigos, pueden dar fe las honrosísimas derrotas electorales de entrañables amigos nuestros, de un estimadísimo redactor de este periódico entre ellos, llevada a cabo por los monárquicos, cosa que hubiera sido facilísimo eludir existiendo las concomitancias que, en su malicia, gratuitamente suponen quienes no se les puede pedir que sean más justos hablando de las personas y de las cosas.

Particularmente, hacemos lo que nos viene en ganas; allí donde hay una persona que nos guarda consideraciones sociales, allí hay un amigo nuestro, sin que tengamos que dar cuenta a nadie de los actos de nuestra voluntad libérrima, que responden perfectamente al espíritu de libertad que defendemos. No faltaba más, sino que para satisfacer exigencias de la condenable hipocresía, tuviéramos que recibir á escopetazos al que políticamente no pensase como nosotros; al que se le antojara señalar á cualquier espíritu místico-cristiano en el momento de salir de su contemplativa actitud, por estímulos de un latigazo merecido, propinado á uno de la familia.

Con la cabeza alta desafiamos al que pueda lanzarnos una acusación de cierta índole, la falta del cumplimiento de un deber político; podrán hacer lo propio los que empeñados en hacernos descender hasta ellos, tarea inútil, se afanan en clavar sus débiles dientes en la dura lima representada por nuestra lealtad y firmeza política. Repasen, repasen su historia y vean si entre los actos que realizaron hay alguno que suponga apostasía á sus principios políticos, traición á sus ideales religiosos. Vean si llamándose carlistas, por ejemplo, y católicos apostólicos romanos, sin mezcla de liberalismo alguno, fueron alguna vez á los comicios á depositar en la urna su voto en favor de algún candidato liberal; acudan al Ayuntamiento, donde deben estar archivadas las listas de votantes, y vean hasta qué punto es cierto en cuanto á ellos se refiere, lo de *«cómo brotan en lejanos campos las extrañas y profiláticas raíces de los árboles caciquiles»*; investiguen, y no será extraño vengan en conocimiento de que hay quien creyendo vivir, viviendo en íntimo consorcio con la Iglesia, se prevale de su fortuna para llevar ó procurar que vayan á los colegios electorales numerosos obreros á votar candidatos de los que comulgan en la iglesia que levantó el masón, el gran maestro, el satánico Sagasta que en paz descanse; ahonden más, y es casi seguro que tropiecen con gentes ligadas al jesuitismo con lazos poco menos que indisolubles, de las que imponen á sus dependientes la colocación del Corazón de Jesús en el ojal de la chaqueta, pretendiendo comprar, por un jornal misero, el trabajo y la conciencia de los pobres, como si estas fueran cosas que Jesucristo en su grandeza, pudiera agradecer; el Mártir del Gólgota, hacía prosélitos con la palabra y con el ejemplo, no empleándose en la mercadería de conciencias con dinero que mal retribuye el trabajo; hagan nuevas investigaciones políticas y religiosas con el escalpo de su crítica acerada, y hallarán, de cierto, dentro de casa, motivo á más censurables condenaciones, á males más odiosos, cuya curación sería meritorio perseguir.

Y basta de reflexiones y consideraciones sobre cosas que nos alejaron y no poco del principal objeto de este trabajo, que no ha de estar el decoro político de nadie á merced del primer denodado defensor de causas familiares, que falto de razones, como decimos al principio, que oponer á una argumentación sólida, considere lícito llamar la atención del público allí donde un grano de arena imperceptible antojósele á su fantasía, peñasco voluminoso, talud enorme que dejaría aplastado á su enemigo.

Si no tiene duda que el Ayuntamiento de Villanueva tiene virilidad y energía bastantes para oponerse en cuanto está de su parte á que se consuma la obra funesta que la Diputación se propone con el arrendamiento del contingente; si esto es un acto plausible y un deber aplaudirlo y no habrá quien deje de hacerlo como no

tenga UN INTERES ESPECIAL (el del 200 por 100 que llevamos nosotros; ¡vaya un negocio! ¡Si algunos lo pillaran!) en que se lleve á cabo el acto contra el cual opone obstáculos el Ayuntamiento de Villanueva, van á verlo nuestros lectores con datos fresquitos, sacados ayer mañana de los libros de la Diputación.

Los atrasos del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena arrancan del año económico de 1880-81 (una friolera, 24 años) ó lo que es igual, desde que empezó la decadencia de la Hacienda provincial, y que ordinariamente van en crescendo, y en esta forma:

Por 1880 81.....	1.869 82
Por 1881 82.....	1.368 91
Por 1885 86.....	4.435 45
Por 1886 87.....	2.151 72
Por 1888 89.....	3.914 45
Por 1889 90.....	11.700 00
Por 1892 93.....	1.764 58
Por 1893 94.....	1.351 29
Por 1894 95.....	7.688 62
Por 1895-96.....	600 51
Por 1896 97.....	11.843 48
Por 1897-98.....	17.028 50
Por 1898 99.....	22.264 00

Total..... 87.981 33

Con este débito pasa del siglo de las luces al de la electricidad (suponiendo, como algunos sabios afirman, que con el 1900 entrara el nuevo siglo) el Ayuntamiento que vive, y son tales sus propósitos de enmienda, que de lo que le correspondía pagar por contingente en años sucesivos dejó el siguiente débito:

	Pesetas.
En 1900.....	9.911 81
En 1901.....	5.317 00
En 1902.....	9.770 83
En 1903.....	8.039 59

Suma..... 33.039 23
cuya cifra unida á la anterior. 87.981 33

dan un total de ... 121.020 56

Véase pues, si es verdad que al Ayuntamiento de Villanueva puede con absoluta justicia (con ABSOLUTISMA diremos nosotros) calificarse de negligente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Provincia, y si por esta negligencia no es cosa de vituperarle lo otro, lo de la demanda contra un arriendo del que él y otros Ayuntamientos como él tienen la culpa y son los únicos responsables.

Que el paso del Ayuntamiento que vive lo hubiera dado uno de los que con puntualidad satisfacen lo que por contingente se les asigna, el de Badajoz, p. ej., tendría explicación, estaría justificado: pero que lo haga el Concejo de Villanueva de la Serena, uno de los que más pusieron en esa obra que nosotros no aplaudimos, que nosotros aceptamos nada más que como medio de meter en cintura á los Ayuntamientos tramposos; á los que creen que las partidas consignadas en presupuesto, son materia variable á voluntad de caciques y tragaldabas más ó menos despreocupados, eso es intolerable, y se explican las rabiadas de ciertas gentes al verse cogidos en la ratonera, al ver sus dedos hechos trizas en las juntas, en los encajes de las puertas que ellos quisieron traspasar provistos de bombos y platillos descomunales.

No vale decir que *«no se puede aplicar á los pueblos el calificativo de negligentes, por el hecho de tener en descubierto sus obligaciones con la Diputación, ya que antes debiera estudiarse bien si estas obligaciones se han aumentado ó no de un modo arbitrario, y olvidando las posibilidades contributivas»*, pues aparte de que los pueblos todos tienen representantes en la Diputación que deben protestar si no cumplen sus deberes en dicha corporación al discutirse los repartimientos; aparte de que esos pueblos tendrán su acción expedita para alzarse de aquellas determinaciones que en este punto le parecieran abusivas, resulta que examinadas las cuotas que al Ayuntamiento que vive se le repartieron en los últimos cinco años, y no obstante el estado de penuria á que el mismo ayudó á llevar á la Diputación, fueron en disminución más que en aumento.

Véase sino:

En 1900.....	21.512
» 1901.....	21.268
» 1902.....	21.178
» 1903.....	18.747

O lo que es lo mismo:
En 1901 se le repartieron 244 pesetas

menos que en 1900; en 1902, 90 menos que en 1901; en 1903, 2.431 menos que en 1902, y en el actual, en el que se le ha elevado algo comparado con el anterior, se le repartieron más de 1.500 pesetas menos que en 1900. Esta es, pues, otra caída de latiguillo de los defensores del Ayuntamiento que vive.

¿Que "se vea lo que el actual Ayuntamiento de Villanueva ha ingresado en "la Caja de fondos provinciales y se *«vencerá quien quiera discutir de buena fé»* (¡buena fé nos dé Dios!) que ese Ayuntamiento ni es negligente, ni moroso, háyanlo sido ó no los que le precedieron?"

Ya está visto: anotado queda más arriba y comprobada de una manera tan clara que no deja hueco al más ligero asomo de duda, la buena fé de los donosos panegiristas del Ayuntamiento de Villanueva.

Pero es que se quiere echar la responsabilidad de lo que en dicha administración ocurre, á los Ayuntamientos anteriores; ya lo hemos comprendido, y aparte de que la entidad Ayuntamiento es una, y para eludir responsabilidades de los anteriores, hay que hacer, cuando menos, lo que hizo el de Alburquerque, instruir un expediente en depuración de aquellas, exigiéndoselas á los que resulten culpables, ni aun así van á poder salvar de cargos á algunos de los ediles del actual Ayuntamiento de Villanueva, ni mucho menos al actual Alcalde, su ojito derecho, quien parece ya desempeñó las mismas funciones en otros ejercicios, por los que resultan débitos y débitos de importancia con la Diputación. Averiguemos esto y lo puntualizaremos más otro día, como dato que acredite nuestra mala fé y la fé exquisita de los defensores del Ayuntamiento de la viveza.

Que "qué culpa tiene el Concejo de Villanueva de que se apliquen sus pagos (por cierto no con mucho benaplácito por su parte) á los atrasos y descubiertos de sus antecesores y no al ejercicio corriente que él administra y administra bien."

Esto está desmentido en muy pocas palabras: el actual Ayuntamiento que vive, ese que administra y administra bien, de las cantidades que ingresó desde 1.º de Enero acá, no aplicó UNA SOLA PESETA AL PAGO DE SUS ENORMES ATRASOS, y como otros muchos, no solo no dió todavía por el 2.º trimestre que está al espirar, un céntimo, sino que debe parte de lo que al primero corresponde; conque si los monopolizadores de las discusiones de buena fé quieren más caldo, pueden en el puchero de sus afirmaciones gratuitas, echar más coles.

El acto de la corporación municipal de Villanueva poniendo obstáculos al ruinoso arrendamiento del contingente, tiene otra explicación más racional que la que le dan sus amigos, y es la de que, teniendo ahora el arrendatario, cualquiera que él sea, atribuciones y derechos que por el pliego de condiciones no tuvo el arrendatario anterior, teme, y teme con sobra de fundamento, que su acción no sea tan fácilmente burlada como lo fuera en años pasados. El que no tiene intenciones de pagar, ó pagar lo menos posible, y está lo alcanza con las manipulaciones caciquiles que á nosotros se nos quieren atribuir, siendo otros los que está bien comprobado muestran interés desmedido en apadrinar su imperio, se afanan, luchan, gestionan cuanto es posible por eludir todo género de fiscalizaciones y de presiones extrañas.

Esta es la verdadera madre del cordero, y esto lo que era necesario decir sin echar nada á barato, sino á muy caro, y sin pretender alejar la atención pública de nadie de un asunto que es bien público y en el que, particular y políticamente, nos tiene sin cuidado que se fije.

Para terminar este ya inmenso trabajo, diremos en síntesis á los amigos del Ayuntamiento de Villanueva.

Que no sabemos quienes aspiran á arrendar la recaudación del contingente, ni es cosa esta que nos importe.

Que no somos partidarios de él, nada más que en cuanto sea un medio para meter en cintura á los municipios que se prevale de las influencias caciquiles, para no cumplir obligaciones que deben serle sagradas.

Que nuestra indignación mayor es contra esos municipios, porque ellos son los culpables de que haya que apelar á procedimientos desusados, cuando los deudores tienen decoro.

Que si alguien encontrará beneficio, y estamos dispuestos á probarlo, con el arriendo del contingente, serán los Ayuntamientos malos pagadores, sobre quienes ha debido echarse todo el gasto que pueda hacer el nuevo procedimiento, por ser los culpables de su empleo.

Que encontraríamos justificado el que los Ayuntamientos buenos pagadores se alzasen contra el arrendamiento, por cuanto entiendan que este pueda perjudicarles, y les aplaudiríamos sin reservas; pero no podemos hacerlo en favor de municipio como el de que se trata, que debe á la Diputación hoy **126.230'56 pesetas**, ó lo que es igual, más de **25.000 duros**.

Y, por último, que á esos Ayuntamientos buenos pagadores, LA COALICION, con todo ese amor al caciquismo que Dios le ha dado, con todas esas *«extensas y profiláticas raíces»* de aquella desbastadora planta que brotan en su campo, los excitó ardientemente, apenas dos meses hará todavía, para que se alzasen contra los protectores de los otros, de los de Villanueva y sus congéneres, entre los que hay algunos de la circunscripción de Badajoz; los volvió á excitar más tarde y en repetidas ocasiones, sin que apenas uno solo de esos terribles enemigos de raza tan maldita, uniera su voz á la de este periódico para entablar la acción común y hacer más seguro el éxito de la extirpación de la planta odiosa.

Pero ellos son los apóstoles de la verdad trina y una; ellos los rudos combatientes del caciquismo; ellos los que no lo dejan vivir á sol ni á sombra; nosotros los que con él comemos todos los días á la mesa.

Así escriben algunos la historia.
¡Aláh los perdone!

Aplauso entusiasta.

Se lo enviamos á los comerciantes é industriales que reunidos el domingo en su domicilio social, y viendo la imposibilidad de entrar á partes con la empresa, para las corridas de Agosto próximo, acordaron lo que ya hace tiempo y por distintas personalidades se pretendió en vano, formar una sociedad, por acciones, para la organización de corridas de toros y festejos de otra índole.

Ya era tiempo de que los comerciantes é industriales de nuestra localidad se convencieran de que siendo ellos los más interesados en la celebración de buenas corridas de toros, ellos eran también los llamados á arrendar la plaza para su celebración; de que siendo los que más padecen con el descrédito de nuestro circo taurino, eran los indicados á conservarle y aumentarle; de que siendo los que más sufren con la no venida de forasteros, eran los que estaban más inmediatamente obligados á atraerlos, ofreciéndoles carteles que en su afición les animase.

Nosotros que los censuramos en su apatía, más por el afán de sublevarles en su amor propio, que por estímulos de ningún otro sentimiento, les enviamos hoy nuestro parabién, deseando que en la empresa que acometen les acompañe la fortuna, y lamentando solo que este año, por negligencias ó por circunstancias de otro orden, que no hemos de apreciar, no hayan podido llevar al cartel lo que sin duda alguna deseaban.

'El Gráfico'

El día 13 de los corrientes vió la luz pública el primer número de este notabilísimo diario ilustrado de Madrid y de la noche.

Tarea tenida hasta hoy por imposible era la de una esmerada y rapidísima información gráfica de los sucesos, más importantes que caeciesen en un país, tales como motines, hundimientos, catástrofes marítimas ó terrestres, suicidios, asesinatos, parricidios, incendios, inundaciones, etc.

Tan árdua labor, tan difícil compromiso tarea tan digna de elogios, la ha acometido con verdadera fé y valentía *El Gráfico*, que si bien es cierto emplea para sus fotografías un procedimiento no tan fino como el que usan también importantes publicaciones ilustradas de España, están tan bien hechos y estampados, que á la simple vista se confunden ambas diversas clases.

La impresión de *El Gráfico* es de lo más hermoso, de lo más nuevo y esmerado que hemos visto.

Lo que admira es la velocidad con que dá á conocer gráficamente al público los sucesos de más interés y expectación.

Bien venido sea al estadio de la prensa ilustrada y de la no ilustrada, el importante

ísimo diario gráfico madrileño, y que su vida periodística se prolongue muchos años.

El Gráfico nos ha honrado con su visita. LA COALICION, correspondiendo á tan señalada merced, acepta orgullosa el cambio á que se la invita.

Tendría que ver.

Al empleado que la Diputación mandó á Alburquerque para intervenir los fondos por los atrasos que tiene de tiempo inmemorial, hemos oído hacer grandes elogios de la forma irreprochable en que se llevan hoy los libros de contabilidad, de actas, etcétera, en aquel Ayuntamiento, y que hace contraste con la en que se llevaba hace tres años en que apenas si se conocía ninguno.

El Ayuntamiento de Alburquerque es hoy modelo de administración ordenada, y así es fuerza que rindiendo tributo á la justicia lo habrá hecho constar en su informe que si nos es posible publicaremos junto con el que otro empleado de la misma Diputación, D. Angel Tellez, emitiera respecto de aquella administración, antes de entrar el Ayuntamiento republicano.

Por cierto que se ha dicho por ahí, no sabemos con qué fundamento, que contra esa corporación que quizá haga hoy el número uno en toda la provincia, cediendo á perniciosos, á perniciosísimos manejos caciquiles de ese dicho y bienaventurado distrito de Mérida, pensaba procederse por el Gobernador, obediendo órdenes de la Superioridad.

Sin duda se aspira á que Alburquerque vuelva al tiempo de los Sudones y compañeros administradores.

Sería lo que tendría que ver.

Y lo que daría motivo para que se nos oyera á nosotros.

De ornato

(Para el Alcalde y para el Comandante de Ingenieros)

No es suficiente, Sr. Alcalde, rogar á los propietarios de las casas que necesitan un lavatorio general en el rostro, precisase ordenarlo; obliguese á aquéllos á que cumplan con ese rudimentario deber de ornato público, y si desobedecen, haga el aseo el mismo municipio por cuenta de los desobedientes y cobresales en su día por el procedimiento del apremio si es necesario.

Las fiestas de feria llegan á pasos de gigante, y no está bien ni medio bien que porque se le antoje á unos cuantos propietarios, se nos dé á los habitantes un calificativo no muy agradable: pechen con ellos que de ello se hagan acreedores. ¿No saben los dueños de los predios urbanos cobrar puntualmente sus rentas, no siempre en perfecta armonía y correspondencia con el líquido imponible que consta para que sirva de base á la contribución que deben cada año satisfacer? Pues entonces, hay que hacer algo en bien del ornato público.

El aseo de las calles, de ciertas calles, señor Merino, no es tampoco, ni con mucho, el que corresponde á una capital que se precie de culta, de ser europea.

Igual llamamiento, aunque en otro sentido, hacemos al digno Comandante de Ingenieros de la Plaza. Le recordamos, pues, que las fachadas de las puertas que permiten la entrada á la capital, están en un estado lastimoso. Hay que hacer un pequeño esfuerzo, Sr. Navarro, y entre usted y el Alcalde á ver si consiguen que se lave la cara á los edificios sucios de la capital, con objeto de recibir dignamente á los forasteros que nos visiten en Agosto.

¿No tendremos que volver á ocuparnos de este asunto? ¡H! ¡jalá!

Comunicado

Sr. Director de LA COALICION:

Muy señor mío: En el número de LA COALICION, periódico que tan dignamente dirige, de fecha seis del corriente, he tenido el gusto de leer un artículo titulado "Quejas justificadas", el que únicamente afecta á este pueblo, sus anejos y especialmente á éste su humilde servidor como Alcalde.

De su contenido, Sr. Director, nada me molesta más que la sanfaçon con que se atreven á engañarle sus informados, con el único propósito que siempre les ha guiado, cual es el de molestar sin ra-

zón, sin causa justificada para ello, cosas únicamente vistas en gentes de conciencia poco estrecha, clase muy abundante en este degradado país, y especialmente en el pueblo de que me ocupo.

Respecto á su primera indicación en el artículo, Sr. Director, lo ocurrido, es que hace algunos años viene consignando este Ayuntamiento en sus presupuestos municipales, una suma que no es lo que dice el informador, para instrucción pública, en los Entrines Altos y Bajos, y no solo para los Bajos, como dice, con el fin de gratificar á los profesores y profesoras particulares establecidos en estas humildes Aldeas, para que por medio del estímulo resultase mejorada la enseñanza en las mismas. Todo, Sr. Director, por culpa de la apatía de los padres de hoy en mandar á sus hijos á la escuela pública y no por razones de imposibilidad, por tener que atravesar los dos riachuelos que recorren el espacio que media entre los tres pueblos, por cuanto las crecidas de éstos no duran más tiempo que el que tardan en tomar el agua, efecto del desnivel del terreno. Lo prueba esto, el que en las Aldeas Entrines Bajos y Altos, existen muchos jóvenes, hijos de ellas, bien educados y con alguna instrucción recibida en la escuela pública de esta villa, sin que se registre en la historia ningún caso desagradable ocurrido á los niños en el trayecto que media entre los tres pueblos.

A la segunda indicación, Sr. Director, he de manifestarle que son inexatos, falsos de todo punto cuantos cargos se me hacen, por lo menos desde 1.º de Enero de este año en que tomé la dirección de este humilde Ayuntamiento.

Al subir á la Alcaldía, constele que no me guió el lucro ni la política como á algunos otros muchos, sino el interés de hacer buena administración, hacer justicia, hacer cumplir la ley; y todo, señor Director, por querer beneficiar al pueblo en que nació. Estos hechos lo prueban el que vivo en buena posición, el que no he sido afiliado á partido alguno político, y el que mis padres jamás lo fueron, ni vivieron de la política, ni necesitaron de la política para su manutención propia ni la de sus hijos.

Por todas estas razones expuestas y dentro de lo que mi pobre inteligencia puede alcanzar, puesto que no soy letrado, he procurado ceñirme á la ley, beneficiando al que la misma beneficia y castigando al que dentro de penas cae, y como en el punto á que nos referimos por su segunda indicación en el articulo, está claro, por ello le puedo asegurar, señor Director, que la he cumplido, anunciando los plazos reglamentarios con algún exceso, lo mismo para la formación de repartos que para la reclamación de agravios, días de cobranza voluntaria y apremios de 1.º y 2.º grado, fijando los anuncios correspondientes y expresivos en los sitios públicos de costumbre y más cétricos, después de voceados por el vez pública de este Ayuntamiento, deseando el que suscriba probar todos estos exremos, cuando gusten y como gusten.

Muchas son las cosas que con este motivo pudiera resfiar contra la faldad y costumbres de ciertos vecinos mañosos é informadores de mala fé; pero las reservo para mejor ocasión, si á ello me obligasen, restándome solo por hoy el darle las gracias á usted, señor Director, por los títulos de S. S. y reyezuelo que en el artículo de su periódico me da, y no sin dejar de manifestarle que ni me han cuadrado ni me cuadrarán.

Se ofrece de V. su más atento y seguro servidor q. s. m. b.,

MARTÍN MAQUEDA.

Tienen la palabra los que nos facilitaron los informes que en el anterior comunicado se rebatan.

Temporada de baños

Desde el 15 del corriente mes ha empezado el servicio especial de viajeros para las playas y balnearios de Portugal; siendo este año, como los anteriores, valederos los billetes por dos meses, con las facultades de ampliación, cambio de itinerario y detención en determinadas estaciones del tránsito, caso de que lo soliciten los viajeros.

También pueden ocuparse con estos billetes (siendo de 1.ª clase), carruajes de lujo; tales como berlinas, tocadores,

camas y salones, pagando solamente el sobreprecio correspondiente, como si hubieran pagado billete ordinario.

Los salones deben solicitarse en la estación de Badajoz (Agencia de Transmisión) cuarenta y ocho horas antes, y de las de salida en igual forma.

Los precios desde Badajoz, de ida y vuelta, son:

A Lisboa: en 1.ª, 35'95 pesetas; en 2.ª, 28'55 id.; en 3.ª, 20'30 idem.

A Torres Vedras y Caldas de la Reina: en 1.ª, 51'75; en 2.ª, 40'20; en 3.ª, 31'40.

A Espinho, Granja y Porto Campanha: en 1.ª, 53'25; en 2.ª, 43'30; en 3.ª, 31'85.

A Amieira ó Figueira: en 1.ª, 41'75; en 2.ª, 33'55; en 3.ª, 23'05.

A Cete: en 1.ª, 59'80; en 2.ª, 48'40; en 3.ª, 35'50.

A Braga, Barcellos, Pavao, Visella ó Guimaraes: en 1.ª, 63'25; en 2.ª, 50'55; en 3.ª, 36'85.

A Caldas de Aregos ó Vianna: en 1.ª, 68'25; en 2.ª, 54'40; en 3.ª, 39'60.

A Ancoro, Caminha, Valença, Moledo ó Regoa: en 1.ª, 73'25; en 2.ª, 58'30; en 3.ª, 41'50.

Los niños hasta tres años, no pagan billete, de tres en adelante billete entero.

Estos billetes y con diferentes precios, se expenden también en las estaciones de Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario, Almorchón, Cabeza del Buey, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena y Sevilla.

Para cualquier dato puede el público dirigirse á la Agencia Comercial de la Compañía Real Portuguesa, Meléndez Valdés núm. 39, y á la Secretaría de la Cámara de Comercio, en la que existe un cartel de mencionado servicio, puesto á disposición de los socios, á toda hora del día.

DE AQUI Y DE ALLA

Según dice el Nuevo Diario, de R. O. se ha concedido la medalla de sufrimientos por la patria á los niños Julio, Carmen y Elisa Andreu Romero, sobrinos de nuestro particular y estimado amigo el coronel de Castilla D. Domingo Recio, por los martirios que sufrieron en la última guerra de Filipinas.

Pocas veces ha estado tan justificado tal honor.

Tan preciada recompensa, que viene á la vez que á honrarlos, á enaltecer la memoria del heroico padre de los condecorados de hoy, es galardón que deben ostentar con orgullo.

La primavera está haciendo aprisa la maleta, acaba hoy para dejarnos y todos se preparan á defenderse del verano que según se vé viene hecho un socialista. Los grandes sudores se apagan con el torrefacto café de «La Estrella».

Ha regresado de Toledo, donde como saben nuestros lectores ganó plaza en la Academia General militar, el joven cadete D. Guillermo Ruiz Sánchez, sobrino de nuestro director.

Bien venido sea el estudiante laborioso y aplicado.

Mañana es casi seguro que se ponga á la venta en la librería de D. Antonio Arqueros, el nuevo libro del novelista m s leído en nuestro país, D. Vicente Blasco Ibañez.

La cuadrilla del Almuseño, encargada de la lidia de los novillos portugueses que han de lidiarse en nuestro circo taurino el día de S. Juan la forman con aquel como espada:

Picadores: Alfonso Pagán y Miguel Melero.

Reserva: Antonio Navarro, Libreao.

Banderilleros: Manuel Herrero, Frascquito, Manuel Izquierdo Morenito y José Melo Melito.

Puntillero: Manuel Izquierdo, Morenito.

Según telegrama de Valencia que tenemos á la vista, en la corrida celebrada allí el domingo último, el Almuseño estuvo muy bien en la muerte de los toros que le tocase estoquear alternando con Regaterin Platerito y Corchailo.

Veremos si aquí tiene también el santo de cara.

En el correo portugués de la mañana del domingo llegó á esta capital, el sábio arqueólogo lusitano Dr. José Leite Vasconcelhos, director del Museo Etnográfico de Lisboa, el director del Museo Arqueológico de Elvas y el del periódico de esta última población Correo Elvense, D. Antonio Carvalho, quienes dirigidos á la casa de uno de nuestros radactores, y habiendo significado deseos de visitar el museo de antigüedades, nuestro amigo los presentó al secretario del mismo D. Tomás Romero de Castilla, quien se puso inmediatamente á su disposición para satisfacer sus deseos.

Al despedirse de nosotros para Mérida los lusitanos viajeros, nos significaron que verían con gusto el que hiciéramos constar en estas columnas el agradecimiento que debían al Sr. Romero de Castilla, por las deferencias y atenciones que les guardara, encargo que cumplimos con el mayor gusto.

Para pintores de cuadros, postales, etc.

se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, una buena colección de pastillas de pintura finas de las que ellos utilizan en sus obras. Ya no tienen necesidad de acudir á Madrid ó Barcelona por ellas. Aquí las tienen de la misma calidad y acaso más baratas.

Regresó á Llerena donde le reclaman las obras de que es contratista, nuestro correligio y amigo, D. José Vidal.

Hemos recibido un folleto intitulado: «Origen, fundamento y bases del proyecto de ley de edificio para correos», presentado á las Cortes el día 9 del actual, por D. Francisco de Asis Gutiérrez, autor del «Ahorro Nacional» y la «Reforma Postal», y director de El Porvenir Postal.

Agradecemos la atención que ha tenido el Sr. Asis Gutiérrez.

Nuestro particular y buen amigo el joven y conocido comerciante D. Antonio Doncel, fué ayer objeto de una cruenta operación quirúrgica que resultó sin necesidad del cloroformo, y llevó á cabo con éxito feliz el acreditado Dr. D. Regino de Miguel, auxiliado por sus compañeros don Emerio de Miguel y D. Rafael G. Oduña.

Nos alegrará que la mejoría sentida hasta ahora por el enfermo, se acentúe hasta el restablecimiento absoluto de su salud.

Entre las obras ejecutadas anoche en el paseo por la banda de Gravelinas, se hallaba la inspirada Jota de la zarzuela *Maria*, original la música de los maestros Cabezas y Alba, y el libro de nuestros redactores Sres. Arqueros y Rincón.

En nuestro próximo número nos ocuparemos, con el detenimiento que exige, de la medida adoptada por el Alcalde, acerca de las horas y modo en que debe sacar el vecindario la basura de sus casas respectivas.

También hablaremos extensamente de lo que ocurre en la Audiencia; no lo hacemos hoy, como fueran nuestros deseos, por estar reuniendo cuantos datos y antecedentes juzgámos precisos para hablar del asunto.

Hemos tenido el gusto de saludar, en esta población á D. Manuel Rodríguez, administrador subalterno de la casa de Alba, con residencia en Jerez de los Caballeros.

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan **10.000 postales** verdad, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no vistos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

Esta casa regala á todos los niños que compren valor de un real en ella, un cromó de los 100 que consttuyen la colección de los principales episodios del *Quijote*.

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construccion DE Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, moliduras y cajoneria, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristales para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decoratifs, logido de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo a construcción y decorado.

Catálogos notas de precios y presupuestos. La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Fijarse bien:

En la librería de D. Antonio Arquerros, Larga, núm. 48 se han recibido última mente los siguientes libros:

- «El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor
«La anarquía», por Eurico Malatesta.
«Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.
«El Anticristo», de Renán.
«Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert.
«Vanka», de Antón Tchekhon.
«Filosofía y Sociología», por T. Giner de los Ríos.
«Prácticas de caza menor», por A. B.
«La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.
«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy.
«La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.
«Amor estéril», por Juan Allés.
Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.
«La condenada», de Blasco Ibañez.
«Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.
«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.
«La Busca», por Pio Baroja.
«Don Parlamento y sus hijos», por Augusto C. de Santiago.
«Junto a las máquinas», por López allesteros.
«La Rebelión», por Ricardo Bargoutte.
Obras completas de Zola, Valera, Gorki, Perez Galdós, Baequer, Tolstoy, etc.
Corresponsales en Francia, Alemania e Inglaterra.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Table with financial data: Capital social 15.000.000, Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 17.638.509 61, etc.

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias e inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,

Delgado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Benlazo, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Galindo Quijano, D. Francisco Lledó, P. Del Cabello y P. Julio Hernández.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer»,

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Immensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetines propio todo de la estación próxima.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

En abnicios sin competencia. Expendeduría de tabacos.

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO.

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botallas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas. Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

FELIX GALLEGO

SECRETARIO DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.



Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo, y en la Administración de este periódico.